



----- ACTA NO. 28 -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 30 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la décimo quinta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima primera sesión ordinaria, celebrada el pasado 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la celebración de un convenio específico para la asignación y transferencia de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco, en donde el Gobierno del Estado de Jalisco asignará de manera directa y transferirá al Municipio el importe de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N. los cuales deberán destinarse única y exclusivamente a la realización de las actividades convenidas, con la finalidad de promover la cultura y desarrollo social de la población joven del Municipio. -----

B. Análisis y en su caso aprobación para la ratificación del acuerdo numero 7 siete del acta 53 cincuenta y tres, celebrada el día 22 veintidós de enero del año 2024 dos mil veinticuatro que a la letra dice: Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente, Tesorero y Síndico Municipal a celebrar un contrato de comodato por una vigencia de 84 años de un terreno ubicado en la central camionera misma que se anexará al CADI como un salón de usos múltiples, mismo que cuenta con una superficie de 18 metros por 10 metros a favor del DIF Municipal de -----



Tamazula de Gordiano, Jalisco, lo anterior de conformidad al artículo 36 de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

- C. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para la autorización de los nombres de las calles del Desarrollo Habitacional denominado "Fraccionamiento Azul", los nombres sugeridos para las vialidades son los siguientes; calle Frida Kahlo, calle Rufino Tamayo, calle Diego Rivera y Calle Aurora Reyes. -----
- D. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de la licitación pública NÚMERO LPL/0014/06/2025, "UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por la comisión respectiva, así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Pública Municipal CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS Y SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, la celebración de un contrato de compraventa en favor del C. RUBEN GONZALEZ VELAZCO, por la cantidad de \$ 344,230 trescientos cuarenta y cuatro mil, doscientos treinta pesos 00/100 M. N, los cuales se liquidarán en 2 dos ministraciones; Por la cantidad \$172,115 ciento setenta y dos mil, ciento quince pesos 00/100 M.N., cada una de ellas, que se liquidarán una a la firma del contrato y la segunda a la entrega de los uniformes. -----
- E. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de la licitación pública número LPN/0013/06/2025, "ADQUISICIÓN DE CEREBROS PARA LOS PARQUIMETROS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO", CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, el cual se liquidara en 2 dos exhibiciones, mismo que fue aprobado por la comisión respectiva, así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Pública Municipal CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS Y SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, la celebración de un contrato de compraventa en favor de la empresa VECTOR METERS S.A. DE C.V, por la cantidad de \$889,865.00 ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N., el cual se liquidará en 2 ministraciones; Por la cantidad de \$444,982.50 cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, novecientos ochenta y dos pesos con 50/100 M.N., se liquidarán una a la firma del contrato y la segunda a la entrega de los cerebros para los parquímetros. -----

VI. Correspondencia. -----



VII. Clausura. -----

"DESARROLLO DE LA SESION"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la décimo quinta sesión extraordinaria de Ayuntamiento hoy miércoles 30 treinta de julio del año 2025 dos mil veinticinco e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda la toma de lista de asistencia. -----

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----

Con la anuencia de la presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los ediles que conforman el Ayuntamiento; a continuación, la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que emanen de la misma -----

III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima primera sesión ordinaria, celebrada el pasado 14 catorce de julio de 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, aquí en este punto el acta en mención ya les fue entregada para lo que es su lectura, para su revisión, para su análisis, y también alguna observación, el acta fue firmada, por lo tanto, solicito en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de la omisión de la lectura del acta correspondiente a la décimo primera sesión ordinaria que se celebró el pasado 14 catorce de julio del 2025 dos mil veinticinco así como la aprobación del contenido de la totalidad de la misma, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

Se da lectura a la orden del día y en votación económica, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Aquí integrantes del cabildo preguntarles ¿si los anexos que soportan cada punto de acuerdo les fueron entregados en tiempo y en forma? **TODOS:** "Si" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias". -----

V. Asuntos a tratarse: -----

- A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la celebración de un convenio específico para la asignación y transferencia de recursos con el Gobierno del Estado de Jalisco, en donde el Gobierno del Estado de Jalisco asignará de manera directa y transferirá al Municipio el importe de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N. los cuales deberán destinarse única y exclusivamente a la realización de las actividades convenidas, con la finalidad de promover la cultura y desarrollo social de la población joven del Municipio. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Bueno aquí en este punto comentarles de que, pues hemos estado tocando puertas para que nuestro Municipio, la población de nuestro Municipio se vea beneficiado en distintos rubros, y también resultado de esa gestión es de que nuestro Municipio fue visibilizado por parte de lo que es la Dirección de Juventudes de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, cuya titular es María Bravo que pues es la titular, la Directora, esta nueva Dirección fue creada por el Gobierno Estatal actual con la finalidad de fortalecer el enfoque de las necesidades y aspiraciones de las juventudes jaliscienses, y bueno como parte de esas juventudes jaliscienses la juventud del Municipio de Tamazula forma parte de ella, y pues es muy grato comentarles que nos estamos viendo beneficiados con \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N., que es muy bueno porque pues también, comentarles que encontramos un Municipio con muchísimas áreas de oportunidad y con muchísima problemática financieramente, en cuanto a lo que es infraestructura también, por



lo tanto nos hemos dado a la tarea de tocar puertas y pues toda la población es importante, sin embargo hay grupos que son prioritarios y entre esos la juventud porque pues no son el futuro, son el presente ¿verdad?, aquí cedo el uso de la voz a la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia, Síndico Municipal para que nos hagas una aportación referente a que hiciste una revisión desde lo que es tu área de lo que es dicho convenio", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, buenas tardes Presidenta y compañeros Regidores, comentarles que el presente convenio específico para la asignación y transferencia de recursos que se suscribe entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tamazula de Gordiano, tiene como objetivo establecer mecanismos de colaboración y transferencia de recursos públicos a efecto de fortalecer el desarrollo social de las juventudes del Municipio, mediante actividades culturales y artísticas, es importante precisar, que en la propuesta de convenio que nos hizo llegar la dirección de juventudes del Gobierno del Estado se establece que las actividades se llevaran a cabo durante los meses de junio, julio y agosto del presente año; sin embargo hacerles mención que ya se platicó con la encargada de dicha dirección que es María Bravo y nos mencionó que se modificará dicho periodo para que el programa se implemente en los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año, esto con la finalidad de tener una planeación más adecuada, toda vez que las fechas que se habían señalado con anterioridad ya trascurrieron 2 dos meses y la propuesta de convenio que nos fue enviada de manera digital el día lunes 28 veintiocho de julio del presente año pues establecía dicho periodo ¿no?, además decirles que mediante el convenio en cuestión el Gobierno del Estado de Jalisco en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales como ya lo manifestó la Presidenta asignará un monto de \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N., los cuales deberán ser administrados, ejercidos y comprobados exclusivamente para la ejecución de dichas actividades conforme a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas establecidos en la normatividad aplicable, el convenio tendrá una vigencia a partir de su firma y hasta el 31 treinta y uno de octubre del 2025 dos mil veinticinco, fecha límite para que el Municipio remita al Estado el informe con la documentación comprobatoria del uso y destino de los recursos asignados, este instrumento jurídico fortalece la coordinación entre órdenes de Gobierno con pleno respeto a la autonomía municipal y se enmarca dentro de una política pública orientada al impulso de las juventudes y el desarrollo comunitario a través de la cultura y la participación ciudadana, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, muy bien, cedo el uso de la voz a la Regidora Orlanda Dawlet Ramírez Olivo y posteriormente al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez y después de que termine el Regidor Francisco, sería el Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez y posteriormente a la Regidora Zaira Adelina Díaz García", **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** "Si gracias, Presidenta, con su permiso compañeros integrantes de este cuerpo edilicio, expresarles que estoy totalmente a favor de la firma de este convenio en colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, mediante el cual y sobre todo gracias a la gestión de nuestra Presidenta Municipal, el Municipio de Tamazula de Gordiano se hace acreedor a \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N., para ejercer en proyectos en pro del desarrollo social, cultural y artístico como ya lo mencionaba Estefanía sobre todo para la población joven de nuestro Municipio, como Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Social y Juventud pues obviamente que estoy a favor de todos los



mecanismos y de acciones que fortalezcan, que nos fortalezcan como Municipio para dar mejor atención a la población joven de Tamazula, es importante destacar que desde el inicio de esta administración se constituyó el consejo municipal de la juventud, con la intención de pues hacer partícipes a los jóvenes en el diseño y creación de las políticas públicas que generamos como Gobierno y pues que quede asentado que este recurso y los proyectos que se van a ejercer con este dinero que estoy segura que vamos a aprobar el día de hoy, pues que sepan que serán consultados con los miembros del consejo de jóvenes para que las acciones que se lleven a cabo de verdad respondan a las demandas, a las necesidades, a los intereses que los propios jóvenes expresan, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Muchas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**: "Si, de igual manera yo como Presidente de la Comisión de Educación y Desarrollo Cultural, eso engloba también la, en la parte de la casa de la cultura que se van a desarrollar actividades que benefician como ya decía aquí la compañera Regidora en conjunto a los jóvenes, y que bueno que se cambiaron las fechas porque si estamos hablando ya de 2 dos meses de retraso más el mes de agosto que son vacaciones casi de los estudiantes que andan de vacaciones, que bueno que se hizo el cambio y la gestión presidenta de los meses correspondientes de agosto, septiembre y octubre, y más que esta el mes patrio, están actividades de la fundación de la propia universidad, de Tamazula como elevación a ciudad, luego el descubrimiento de América, hay muchas fechas importantes en el mes de septiembre y octubre que pueden ser también el reflejo de que participen los jóvenes y que esos recursos sean destinados para que participen activamente y se puedan beneficiar con mesas y diferentes actividades que benefician a la juventud, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "gracias por su aportación, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez, adelante", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**: "Si, sin duda muy contentos de estas buenas noticias, ya lo decía la compañera Dawlet, ella preside la Comisión de Participación Ciudadana y Juventud donde también está la compañera Aurora y un servidor, y desde que se conformó la comisión pues sin duda una de las tareas que tuvo a bien fue pues involucrar a los jóvenes, se llevó a cabo la conformación del ya mencionado Consejo pues de jóvenes donde participan una cantidad impresionante de jóvenes que decidieron hacer ahora sí que caso a la convocatoria de la conformación, hay de diversas edades, de diferentes instituciones educativas y que todos están sin duda muy entusiasmados y también han estado muy activos proponiendo diferentes actividades, la feria de colores que viene próximamente y ya vimos un evento a nivel regional donde Tamazula fue sede, hace unos días el evento de voz de canto que fueron las voces de suenan las juventudes gracias, hay mucho talento por parte de los jóvenes, hay mucho deseo de participar, entonces el hecho de que lleguen esta cantidad de recursos y que de esa manera incentiven aún más la participación de los jóvenes sin duda que es muy benéfico para el desarrollo de la juventud de aquí en el Municipio y pues que buen que llegan estos recursos y sobre todo que bueno que también hay esa disponibilidad de los jóvenes



de participar activamente, entonces en hora buena por estas buenas noticias, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García", **MCP.ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias presidenta, a mí al leer el convenio pues me surgían algunas dudas como ¿en qué se va a invertir el recurso?, ¿Cómo se va a aplicar? Y ¿Cómo se va a llevar a cabo la comprobación del recurso?, aquí me gustaría que se tomara en cuenta la rehabilitación del Instituto de la Juventud, que se pueda hacer un programa en apoyo a los jóvenes en materia pues emprendedora y también alguna actividad académica para los chavos, y veo importante que se defina el proyecto en que se va a ejecutar el recurso, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, entonces estas preguntando ¿Cómo se va a invertir?, ¿Qué más?, **MCP.ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "¿En qué se va a invertir su recurso?, ¿Cómo se va a aplicar? Y ¿Cómo se va a llevar a cabo la comprobación?", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, ¿alguien más?, comentarles que el día de hoy se tuvo comunicación con lo que es la Directora María Bravo con la finalidad precisamente de atender ese planteamiento que hace la Regidora Zaira Adelina, bueno primero en cuanto a los tiempos por que vimos que era junio, julio y agosto, entonces le dije no, pues es un buen recurso tenemos que ver los mecanismos pues para eficientar su uso, que sea un uso óptimo que sea realmente tenga un impacto favorable y realmente ya contamos con 4 cuatro semanas, es insuficiente el tiempo, entonces aquí la Licenciada Estefanía tuvo a bien llamarle, ya estableció, establecimos ambas comunicación con ella y ya ella y nos comentaba lo que ya ella previamente dijo, que se recorre, que va a ser agosto, septiembre y octubre por lo tanto tenemos algunas semanas, tenemos tiempo para en un momento dado consideramos tener mesas de trabajo, con la finalidad de identificar en que lo vamos a direccionar, yo le preguntaba a la Directora Estatal de Juventudes si pudiera entrar infraestructura, tomando en cuenta que tenemos espacios que pueden ser utilizados por nuestros jóvenes; sin embargo, están en condiciones desfavorables, yo les comentaba lo que es la estructura que está en el parque lineal que funciona así como auditorio al aire libre, consideré yo un proyectito de una lonaria, de mejorar ese espacio, etcétera y ya nos comentó que lo iba a consultar, también le dije danos como ideas tu que eres pues la experta en el tema y también si hay proyectos exitosos de otros Municipios que nos des como una guía en que podemos nosotros direccionar el recurso, ella lo que nos comentaba es de que se tiene que emplear en actividades culturales que fortalezcan a lo que es a los jóvenes en lo que es materia de derechos humanos, en lo que sería también salud mental, y lo que es prevención de la violencia, no tenemos como tal nosotros un proyecto ya integrado, sin embargo tenemos ya ideas de como pudiéramos conformar un proyecto que lograra el impacto que se pretende y que la juventud pues se sienta fortalecida, es muy importante también lo que comenta el Regidor Carlos Alejandro y Dawlet en el sentido de que tenemos un Consejo de lo que son jóvenes muy dinámico, muy participativo, y pues yo me siento congratulada de que va a llegar ese recurso, pero es muy importante que realmente se destine a un proyecto que tenga un



impacto adecuado, por lo tanto yo les propondría a ustedes de que se conformara una mesa de trabajo que estuviera liderada en este caso por lo que es la Comisión de Participación Social y Juventud a cargo de Orlanda Dawlet Olivo Ramírez y que forman parte Aurora Gil Cárdenas y Carlos Alejandro Álvarez Chávez, pero como también entra un tema de derechos humanos que también se integrara la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva liderada por Estefanía Castellanos Valencia en su calidad de Presidente, Orlanda Dawlet Olivo Ramírez y Juan José Navarro Patiño, y también como es el tema cultural pues también que se integrara la Comisión de lo que es Desarrollo Cultural y Educación liderada por Francisco Javier Álvarez Chávez y también Orlanda Dawlet Olivo Ramírez y Aurora Gil Cárdenas como vocales y entonces que ya ustedes tengan a bien pues establecer esas mesas de trabajo, pueden invitar en este caso al Director del Centro Cultural para que el haga aportaciones en base al diagnóstico institucional que tiene en el tema cultural, en este caso a quien está al frente de la Jefatura del Instituto Municipal de la Juventud y también es importante convocar al Consejo de Jóvenes y ya sobre de eso una lluvia de ideas y considero que podemos presentar un buen proyecto que logre los objetivos, ahora referente a la comprobación pues aquí viene de manera general en lo que es el convenio como sería la comprobación, ya cuando sea de manera específica no tengo ningún inconveniente en darle a conocer cuáles son las especificidades de la comprobación, este programa también pregunté, ¿tiene reglas de operación?, porque muchas veces las reglas de operación te dan la directriz con certeza de como debes de conducirte, en lo que es el ejercicio del recurso; no hay reglas de operación, entonces bueno también nos pone en un escenario más favorable de que podemos utilizarlo de acuerdo a las necesidades que tenga el Municipio pero claro pues que son recursos públicos auditables y que vamos a cumplir con toda formalidad dentro del marco legal, su comprobación, es lo que le puedo comentar regidora, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "bien, en este tipo de programas y en esta transferencia que van a hacer de parte de esta nueva Dirección de la Secretaria General de Gobierno, no va lo de infraestructura de acuerdo a lo que comentaba nuestra compañera Regidora, es capacitación, es actividades de en este caso de", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cultura", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Derechos Humanos, en el caso de desarrollo Cultural", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Artísticas", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Hasta cuestiones turísticas pudieran ser también ¿no? para los jóvenes, emprendurismo, aquí yo creo que el tema de la adecuación de instalaciones se pueden ir dando a través de obras públicas con la brigada que se tiene en servicios públicos que se puedan establecer de la mano con esta mesa de trabajo que se va a establecer, que ya lo planteaba la Presidenta que creo que son las Comisiones que son afines a este proyecto y que realmente ya la comprobación con las reglas de operación que nos manda la Secretaria General de Gobierno a través de la Dirección de juventudes para este proyecto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias Regidor, ¿alguien más?, ¿todo bien?, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----



SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----"

- B. Análisis y en su caso aprobación para la ratificación del acuerdo numero 7 siete del acta 53 cincuenta y tres, celebrada el día 22 veintidós de enero del año 2024 dos mil veinticuatro que a la letra dice: Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente, Tesorero y Síndico Municipal a celebrar un contrato de comodato por una vigencia de 84 años de un terreno ubicado en la central camionera misma que se anexará al CADi como un salón de usos múltiples, mismo que cuenta con una superficie de 18 metros por 10 metros a favor del DIF Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, lo anterior de conformidad al artículo 36 de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----**

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, bien aquí en este punto les fue entregado lo que es el soporte en lo que es del anexo B), soporte de este punto de acuerdo, que viene como anexo B), es el oficio DRG/1107/03, dirigido a su servidora, con atención a José Antonio Cuevas Aguilar en su calidad de Secretario General de este Ayuntamiento, firmado por el Director General del Sistema DIF Tamazula Marcos Ramos García, donde él hace el planteamiento del punto que ya leyó aquí el Secretario General y también viene de soporte lo que es el acta 53 cincuenta y tres, que en el punto 7 siete hace alusión a dicho punto, aquí comentarles, pues que con fecha del 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro en la vigésima cuarta sesión ordinaria de ayuntamiento, celebrada por la pasada administración 2021 dos mil veintiuno 2024 dos mil veinticuatro, en el punto número VII séptimo de la orden del día, se aprobó celebrar un contrato de comodato con una vigencia de 84 ochenta y cuatro años, con el sistema del Desarrollo Integral de la Familia de Tamazula de Gordiano, DIF en el que se entregue en uso al mencionado OPD, DIF una superficie de 18 dieciocho metros por 10 diez metros para efectos de que se anexe al CADi como un salón de usos múltiples, es importante precisar que el contrato de comodato que se aprobó por el pleno del Ayuntamiento de la pasada Administración, nunca se formalizo, ya que no se celebró el contrato de comodato, lo que se pretende con este presente punto de acuerdo es culminar el proceso que se inició en la administración pasada y que quedó inconcluso, es decir que ratifiquemos el acuerdo que ya se aprobó en la pasada administración y que se realice el correspondiente contrato de comodato, entonces aquí pues si es importante resaltar que nunca se formalizo, entonces hay una área encargada para ese tema que es la Sindicatura, entonces aquí es donde yo digo, bueno ósea porque no se formalizo, porque me consta que quien fungió como Síndico en la administración pasada, pues fue una integrante de la administración que lideró Raúl Everardo, que siempre fue de confrontación y de choque, entonces ahorita nos toca ahorita a nosotros resolver esto que ella no le dio por diversas circunstancias que desconozco, no le dio atención y sin embargo



está teniendo un impacto desfavorable, porque los padres de familia de los alumnos de CADI, pues están solicitando que se le dé certeza ya que hay un avance, en cuanto a lo que es la infraestructura que ellos pretenden construir, con recursos financieros que han sido obtenidos con eventos que ellos han organizado con la finalidad de que es la infraestructura de DIF, sea una infraestructura más apropiada, aquí me voy a permitir pasarles unas imágenes, ahí está como está actualmente lo que es el muro, hay esta, la que sigue, bueno hay podemos ver el espacio, que sería 18 dieciocho por 10 diez, y la finalidad es un salón de usos múltiples, así es como está actualmente, ¿está el planito?, ahí ese me lo pasaron, pues hay podemos ver lo que es la infraestructura actual, sería esto, y aquí sería lo que es el salón que ellos pretenden construir, aquí me gustaría Alfonso que me apoyes como está la distribución actual del inmueble, ¿si traes los datos?", **C. ALFONSO PEREZ URBANO**: "Sí, actualmente, buenas tardes disculpen, el CADI, centro de asistencia social para el desarrollo infantil, pues actualmente cuenta con 125 ciento veinticinco alumnos, 9 nueve docentes, 2 dos maestros extra curriculares, 2 dos personas administrativas, 2 dos personas de limpieza, 2 dos personas para la cocina, 9 nueve salas de clases, 1 una sala de clase para música, 1 una sala de clases para inglés, 1 un comedor para alumnos, 1 una cocina para el personal docente, 1 una cocina para los alumnos, 1 un patio cívico, 1 una área de recreación y juegos, 2 dos cocheras, 1 una bodega de material de limpieza, 4 cuatro cuartos de uso de material didáctico, 1 un cuarto para enfermería, 1 un filtro, 1 una oficina administrativa, 1 una sala de recepción, 1 una sala de archivero, 6 seis baños personales, 3 tres baños para adultos, y 1 un cuarto de limpieza, pues este inmueble es de vital importancia para la educación de nuestros niños, ya que es una institución o un inmueble que es muy solicitado, entonces todo lo que se trate de educación es muy importante para el Municipio y el avance como ustedes vieron lleva un 30 % treinta por ciento ya que es como una escuadra porque se agarraron de la barda de la central camionera y de la barda del CADI, entonces eso pues ahorra en lo económico, entonces pues estoy de acuerdo que este tipo de obras se lleven a cabo, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, posteriormente al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez y posteriormente a la Regidora Aurora Gil", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**: "Ya lo comentaba la Presidenta, de alguna manera este espacio del CADI, es parte del Municipio, es una oferta educativa para nuestros niños, y la verdad que es importante que haya un espacio para que se desarrollen en sus actividades extracurriculares, ese espacio para usos múltiples creo que es muy adecuado, que malo que no se le dio la certeza jurídica, en la pasada administración, pues es que se la pasaban peleando, no había la empatía pues para no decir otras palabras, entonces tiene sentido que se apruebe este punto de acuerdo para que ya se le dé la formalidad legal y tengan ya, porque nadie va construir en lo ajeno pues ósea, digo aunque sea parte del Ayuntamiento, pero si como un órgano descentralizado el DIF Municipal, debe darle la certeza jurídica para que puedan hacer las mejoras correspondientes y nuestros niños y que es una oferta del propio municipio queden con esas actividades muy importantes para su recreación, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Gracias, adelante regidor Carlos Alejandro", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**: "Si, sin duda esta institución el CADI, pues ha sido un referente y una institución que muchas familias por ahí están interesados en que sus hijos acudan a recibir la educación y también los cuidados que ahí se ofertan, ya mencionaba hay uno en



alguna ocasión pues, la importancia de que quizás en la próxima presupuesto pues incrementar el salario a los maestros porque pues desempeñan una gran labor y a lo mejor no es retribuido como se debiera; sin embargo, el trabajo que han realizado los padres de familia pues ha traído consigo pues que hacen rifas, que hacen eventos para poder este ya lo que está al día de hoy construido, cuando revisamos ahí el convenio del comodato, hacen referencia a 84 ochenta y cuatro años, recordemos que se aprobó un comodato por 99 noventa y nueve años en la administración del señor Julio Ruiz González y la Presidenta del DIF la señora Lupita, que fue cuando se firma ese convenio por 99 noventa y nueve años, para el comodato de todo lo que viene siendo el espacio del CADL, si le restamos los 15 quince años que han transcurrido después de la administración de Don Julio por eso llegan a los 84 ochenta y cuatro años, entonces este aquí haría falta digamos hacer mención pues de que se firme ese convenio desde la administración de Don Julio 2007 dos mil siete a 2009 dos mil nueve, que fue cuando se construye el CADL, y donde ya desde ese momento pues ya estaba visualizado pues el que poder seguir ampliando esas instalaciones ¿no?, entonces qué bueno que el día de hoy se le da la certeza por ahí jurídica, para que estos padres de familia que están trabajando de manera ardua, pues puedan ver cristalizado ese espacio para el sano esparcimiento y para las diferentes actividades culturales que lleva a cabo esta institución, es cuanto, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, Aurora adelante, compártenos tu análisis", **C. AURORA GIL CARDENAS:** "Regidoras y Regidores, me dirijo a ustedes con la firme convicción de que cuando se trata de apoyar la educación y el desarrollo integral de nuestras niñas y niños, no deben existir titubeos ni divisiones, hoy quiero manifestar mi total respaldo a la iniciativa de entregar en comodato una porción del terreno que antes ocupaba la antigua central camionera, con el propósito de destinarlo a la creación de un espacio de usos múltiples destinado para el CADL, operado por el DIF municipal, este nuevo espacio permitirá consolidar el trabajo que ya realiza el CADL, una institución educativa de nivel preescolar que se ha convertido en un verdadero referente en el municipio, no solo por su nivel académico si no por su compromiso con los valores de inclusión, respeto y atención de calidad para las niñas y niños de nuestra comunidad, se trata de una etapa formativa clave, donde se siembran las primeras raíces del aprendizaje, la convivencia y la igualdad, quiero destacar el liderazgo de nuestra Presidenta Municipal Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, quien con visión y sensibilidad social ha impulsado múltiples acciones en favor de la educación en todas sus etapas, esta propuesta de comodato no es un hecho aislado, sino una muestra del compromiso que mantiene esta administración con el desarrollo integral de la niñez Tamazulense, ratificar y apoyar esta iniciativa es importante por 3 tres razones fundamentales, la primera porque priorizamos el bienestar de la niñez, como es brindar espacios adecuados, seguros y dignos para la educación temprana, ya que es una responsabilidad que debemos asumir con seriedad y división a largo plazo, y visión a largo plazo perdón, porque apostamos por infraestructura social, con el propósito a recuperar y resignificar un espacio público en desuso, lo convertimos en un centro vivo de formación, inclusión y futuro, y 3 tercero, porque la educación nos une como comunidad, este tipo de decisiones no deberían dividirnos, si no unirnos en una causa común, promover la unanimidad de temas como este es un acto de congruencia, madurez política y amor por Tamazula, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias Regidora Aurora, verdad por tu participación, también por el respaldo que



me brindas, la confianza que me brindas y comentarte que seguiremos trabajando en beneficio de la niñez de Tamaulipas, que es lo más importante para este Gobierno, muchas gracias cedo el uso la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si gracias, buenas tardes a todos y si yo también en el mismo sentido de que de apoyar a este tipo de proyectos, convenios porque es bien sabido de todos pues que como ya lo había comentado la Doctora, la Presidenta, que pues que hubo mucho, bueno como decirles, no hubo nada de empeño, ni ganas de hacer las cosas, convenios y todo lo que tenía que ver con todo este tipo de asuntos, por parte de la persona que fungía como Sindico, y bueno tengo yo el conocimiento, directo de que si efectivamente los padres de familia, hacían como ya lo mencionaba el compañero Alejandro, rifas y diversos eventos, pues para poder construir y fortalecer el proyecto que estaba, que estaban ellos llevando a cabo, pero ellos lo hicieron, ya nos tocó ver hasta donde llegaron, ellos tienen todavía por ahí la administración, el comité anterior tienen por ahí un recurso, pero no lo quieren ejercer, pues porque no hay la certeza jurídica, yo Doctora estoy muy contento de que ya lo podamos hacer, ya ellos también van a tener la manera de poderlo hacer y poder realizar su proyecto, para poderlo terminar, culminar y totalmente a favor con este tipo de convenios, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchísimas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño, adelante Juan", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si, buenas tardes a todos, este inmueble ya tan mencionado de la central camionera vieja, es un inmueble que esta pues muy cerca de la zona centro, en el que no ha tenido, después de que la central camionera se llevó al espacio que esta allá por el boulevard, no ha tenido más que de un uso de una bodega de almacén, ahí se llevan algunos vehículos a estacionar viejos, se llevaron ahí todo lo que no sirvió de las lámparas cuando se quitaron entre otras cosas por ahí, el hecho de que pegado a la central camionera se encuentre una institución tan reconocida, básica y que presta un servicio muy noble que es el tema del CADI, y que a todos nos tocó por ahí estar platicando y que nos dijeron las necesidades que tenían el CADI, que está rebasado, hablando de rebasado, porque hay muchísima gente que no puede acceder al CADI, que quieren obviamente porque saben de la calidad del servicio que prestan, es muy reconocido por toda la sociedad en Tamaulipas, sin demeritar a las otras personas que tiene esos servicios, y entre esas cosas se mencionaban muchos temas que había que retomarlos no, el tema sobre el sueldo, que ya lo mencionó el Regidor, de las personas que están ahí por la responsabilidad, por el buen trabajo que hacen, que ellos son parte de ese reconociendo que se le da al CADI, que ya lo platicamos, había que retomarlo en los próximo este ejercicio del presupuesto, porque todo lleva una normativa, pero también ellos mencionaban el tema de prestar el servicio, sobre ir pensando y visualizando el tema de agrandar el CADI, para poder prestar el servicio a más personas ¿no?, ahorita el hecho del crecimiento de esta parte que se está solicitando hoy en este punto de acuerdo, pues es algo que es muy importante, se hacía en el tema del patio, me toco ir algunos eventos y pues que tengan un espacio los niños adecuado para poder ellos hacer sus actividades y aparte sus espacios es algo muy importante ¿no?, y más por que aplaudir pues el tema de los padres de familia, que son los que al fin y al cabo con el esfuerzo de que sus hijos están y forman parte del CADI, pues se



ponen la camisa y hacen sus rifas, se sacrifican, tiene sus comités y pueden hacer aportaciones y aportaciones que van a quedar para que otros niños pues tengan y puedan gozar de esas instalaciones ¿no?, y porque no visualizarlo a más, ahí hay más espacio que se puede utilizar, yo en algunas ocasiones traía la idea de, perdón en campaña pues lo voy a decir, traíamos la propuesta de hacer una ludoteca que y pensábamos hacerlo, pensábamos pues dentro de las propuestas que se pudiera hacer ahí, como para ubicar el espacio, apostarle a lo que siempre hemos dicho, ¿no?, hay que apostarle a la educación, hay que apostarle a los servicios básicos, entonces más que está el espacio y que ese espacio no se está ocupando absolutamente para nada y que si se puede agrandar, se puede utilizar en cosas en beneficio de nuestra niñez, en beneficio de la educación, pues que podamos visualizar un crecimiento de acuerdo obviamente a las capacidades, sabemos que no tenemos pues lo más óptimo, que estamos acondicionando, que estamos ordenando las entradas de los recursos, optimizando también el gasto del mismo y pues vamos este de forma paulatina ¿no?, ya se observaron algunos servicios públicos, como que fue la recolección de basura, este ahorita el tema de las patrullas que se acaban de entregar ya para el tema del reforzamiento de seguridad pública, este hay algunos todavía que había que como alumbrado público, pero en la educación a la par puedes irle buscando, esas formas como para fortalecer todo eso y los servicios públicos obviamente y también fortalecer el tema de la infraestructura pública que ya tenemos y que podamos ir transformando con una visualización de crecimiento ordenado todos los servicios que se prestan ya que se dan por parte del Municipio", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, comentarle que pues cuándo, los que anduvimos pues en campaña, es el hecho de que tiene uno siempre, pues buenas intenciones ¿no?, y este tiene uno mucho anhelo de poder cumplir con todas las expectativas que la población tiene de que llegue tal o cual proyecto para que de atención a todos los rezagos que por múltiples factores la población identifica que no han sido atendidos, sin embargo ya cuando esta uno ya en estos cargos, identifica uno, yo le puedo decir con mucho respeto para las administraciones que han pasado que encontré un municipio con mucho desorden, con mucha problemática y con muchísimas necesidades por doquier que yo voltee a ver si me voy a vialidades, tema de infraestructura, si me voy a lo que son espacios públicos, tema de lo que son los servicios públicos también con mucho déficit y si ya nos vamos aquí en lo que nos concentramos en lo que es casa, pues podamos ver ósea una flota vehicular, en un estado muy comprometido, muy desfavorable, como es el hecho de los camiones de aseo público, ósea penoso, lamentable la situación de los camiones, y que bueno hemos estado trabajando en conjunto y que pues hemos tratado de atender lo que consideramos que es prioritario, se adquirió lo que fue el camión de bomberos, que bueno se suscitó ahí opiniones distintas, que es respetable, sin embargo, ósea el camión de bomberos ósea está llevando a cabo una función en beneficio de la población, salvaguardado la integridad de la población, los camiones recolectores de residuos, también pues ya eso nos va permitir el que no se le esté invirtiendo tanto a una flota vehicular que ya cumplió con su vida útil y por lo tanto pues vamos a tener, consideró yo un ahorro, también el tema del fortalecimiento de seguridad pública que ya están esas dos patrullas y las otras cuatro que se van a licitar, vamos a tener una flota vehicular, en lo que es seguridad pública, que va tener más capacidad de respuesta, mejor operatividad cuando la ciudadanía solicite el servicio, pero que también no va quedar nada más en eso, sino que también nos



vamos a enfocar a que el personal que está ahí cumpla con los requisitos que por ley deben de reunir para estar en esos espacios, la capacitación, sus pruebas, etcétera, entonces estamos tratando pues, ósea de atender de manera puntual las necesidades que tiene el municipio, pero es un sin fin de necesidades, ahora la educación es un eje estratégico es primordial para lo que es el desarrollo del Municipio, ya vinieron, ya ósea nos llegó lo que es el programa "Jalisco con Estrella", que ya son 7 siete establecimientos, instituciones educativas, que se van a ver beneficiadas con lo que es la rehabilitación de manera integral y sin embargo sigue un cumulo de necesidades, entonces eso sea muy loable, el planteamiento que hace referente a lo que es el CADI, sin embargo, no esté me comprometo a decir si se va hacer una ampliación de las aulas, porque hay otras necesidades y sin ósea desestimar la relevancia que tiene la educación y las necesidades que tienen los padres de familia de tener a sus hijos en esas instituciones, sin embargo también considero que se ha desviado un poquito el objetivo primordial del CADI, en el sentido de que era para ciertas familias, en el sentido de familias, madres trabajadoras, que de alguna u otra manera, me comentaban también, este el personal aquí del sindicato que cuando en el periodo de Julio Ruiz, ese fue el propósito también de que tuvieran un respaldo como colaboradoras del Ayuntamiento, como mamás trabajadoras, por lo tanto, vamos a trabajar también en un reglamento para que de alguna u otra manera pues tenga un impacto favorable en aquellas familias que por algunas circunstancias no pueden acceder a ese tipo de sus hijos de formación, entonces hay una serie pues de necesidades, también comentarles que en días pasados, ya no me quiero desviar pero bueno es importante decirles que acudimos a IPEJAL para retomar el tema de la deuda que se tiene con pensiones del Estado, ya se les estará informando y también pues es otra problemática muy seria que heredamos y que tenemos que dar atención porque no podemos ser omisos, no es así de que patea el bote, como dicen coloquialmente no, hay que darle atención, ahora tenemos una nómina también, de que ósea un 65% sesenta y cinco por ciento de nuestro presupuesto se va en nómina, entonces hay una serie pues de situaciones, hemos tratado de llevar acabo buenas prácticas, pero si tenemos que priorizar, ahora como del incremento a los maestros me consta que es un salario muy desfavorecido, para la gran labor que hacen, sin embargo vamos a en este momento no estamos en condiciones y aparte ya estamos en destiempo, es tema de presupuesto como bien lo mencionaba usted Juan, entonces se va trabajar y vamos, a los incrementos también que por ley se pueda hacer, hay que hacerlos también ahí hay otro tema de que hay personal que no está sindicalizado y que también están demandando y todo lo que eso conlleva, entonces si es una serie de situaciones, que claro ósea hay que dialogarlas y tomar decisiones asertivas en beneficio de la población y también en beneficio de quien colabora para nosotros verdad, entonces le vamos a dar la atención, realmente ahorita no estoy en condiciones de decir si, ósea voy a un proyecto de ampliación, porque siento que hay otras necesidades más prioritarias en infraestructura, como las unidades deportivas, que están en un estado muy desfavorable y que también son espacios que si los rehabilitamos, pues son espacios que la comunidad se tiene que apropiar de ellos para que tengan espacios donde puedan ir a esparcirse, a practicar una actividad y todo eso



favorece la reconstrucción del tejido social, porque desafortunadamente hay problemática muy seria en la actualidad, muy bien en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

C. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para la autorización de los nombres de las calles del Desarrollo Habitacional denominado "Fraccionamiento Azul", los nombres sugeridos para las vialidades son los siguientes; calle Frida Kahlo, calle Rufino Tamayo, calle Diego Rivera y Calle Aurora Reyes. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien aquí en este punto, comentarles que se les entregó como anexo lo que es el plano del fraccionamiento, que otro documento Secretario entregaste, a ver apóyame, acta constitutiva de la asociación vecinal y el oficio de petición de quien funge actualmente como Presidente de dicho fraccionamiento", **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "y el procedimiento de la COMUR", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Y el procedimiento, bien aquí comentarles que el fraccionamiento azul cuenta con una superficie de 9,774.616 metros cuadrados, cuenta con 46 cuarenta y seis lotes más 2 dos que son calles delimitadas en 3 tres manzanas, el 26 veintiséis de enero del 2021 dos mil veintiuno se constituyó la asociación de vecinos del fraccionamiento designando a los señores Álvaro Antillon Villalvazo, Cesar Eduardo Gonzales Castañeda y Rosa Nélida Loza Cárdenas como Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, presentando con esta fecha la solicitud original de regularización asignándose el número de expediente TAM/330/08/21 con fecha del 08 ocho de septiembre del 2,021 dos mil veintiuno la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco emitió dictamen en el cual declara que es jurídica, económica, y socialmente factible y procedente la regularización y titulación del lote urbano irregular de propiedad privada en cuestión, con fecha 24 veinticuatro de septiembre del 2021 dos mil veintiuno se desahogó la sesión de la COMUR y se aprobó continuar con el procedimiento de regularización, en la vigésima cuarta sesión extraordinaria celebrada el pasado 27 veintisiete de septiembre del 2021 dos mil veintiuno se aprobó la regularización del predio materia del presente, ordenando la expedición del título de propiedad correspondiente, eso nada mas como antecedentes, comentarles que en lo que es el expediente de dicho fraccionamiento hay un oficio que va signado por la actual presidenta del comité vecinal del fraccionamiento azul que ella hace la petición de que tengamos a bien autorizar el nombre que ya mencionó el Secretario General a esas 4 cuatro vialidades con



la finalidad de que ellos puedan acceder a servicios públicos, en este caso pues es un requisito que deben de presentar lo que es un domicilio para hacer el contrato con lo que es la CFE por eso es el motivo que se sube este punto de acuerdo por el hecho de que es un fraccionamiento que ya está habitado de manera importante y los colonos de dicho fraccionamiento pues si están en una situación desfavorable de que pues solicitan que ya tengamos a bien aprobarles el nombre de las vialidades para que ellos puedan hacer sus trámites ante CFE y puedan gozar de lo que es el servicio de energía eléctrica. En votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de este punto, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----"

D. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de la licitación pública NÚMERO LPL/0014/06/2025, "UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, mismo que fue aprobado por la comisión respectiva, así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Pública Municipal CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS Y SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, la celebración de un contrato de compraventa en favor del C. RUBEN GONZALEZ VELAZCO, por la cantidad de \$ 344,230 trescientos cuarenta y cuatro mil, doscientos treinta pesos 00/100 M. N, los cuales se liquidarán en 2 dos ministraciones; Por la cantidad \$172,115.00 ciento setenta y dos mil, ciento quince pesos 00/100 M.N., cada una de ellas, que se liquidarán una a la firma del contrato y la segunda a la entrega de los uniformes. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, aquí en este punto se les proporciono como soporte el anexo de que es el fallo de adjudicación de licitación pública número LPL/0014/06/2025 donde vienen lo que son los antecedentes y ya viene lo que es el fallo de adjudicación y también vienen las firmas de las personas que integramos lo que es el Comité de Adquisiciones y también pues hubo regidores que estuvieron en calidad de invitados con derecho a voz más no a voto, entonces aquí estoy abierta a comentarios, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, pues en las condiciones generales del trabajo esta esa prestación para el personal administrativo y operativo y que bueno que se les dote de esta indumentaria que les va a servir mucho para que tengan pues ante el servicio público, tengan mejor presentación y adecuación y principalmente en el tema del aseo público que tengan todo lo necesario ¿no?, entonces este punto de acuerdo pues es importante que lo aprobemos para que se beneficie a la clase trabajadora



del Municipio, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**: "Si gracias, si efectivamente nos invitaron a la Comisión cuando se llevó a cabo la reunión para dar el fallo de lo que tiene que ver con revisar las diferentes opciones que presentaron ahí los proveedores para dotar de pues uniformes al personal administrativo y de servicios, puntualizar sindicalizados, además de que ya mencionaban que es una prestación que está plasmada en su contrato colectivo, pues también el que nosotros como administración nos solidaricemos con ellos, el poderles brindar ahora sí que el uniforme, viene siendo en algunos casos, como es en aseo público, pues una herramienta de trabajo porque les protege, en el caso por ejemplo en el personal de maquinaria que también es importante el tipo de calzado que deben de portar por su seguridad, entonces pues es lo mínimo que podemos aportar para que de esa manera pues lleven a cabo de manera eficiente su trabajo, además también aquí el personal administrativo, el que lleven a cabo una presentación formal pues eso también le abona a llevar las actividades pues de manera cotidiana pero también con la responsabilidad que eso implica aquí en la administración pública municipal, entonces qué bueno que se cumplen con los protocolos y que se cumple por ahí con las especificaciones que vienen marcadas en su contrato colectivo de trabajo y que existen las condiciones económicas para poderles apoyar en ese sentido, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Si muchas gracias, aquí comentarles que, pues es una obligación que tenemos como Ayuntamiento el dotarles de sus uniformes y de sus herramientas y pues hay muchas áreas de oportunidad, sin embargo, pues gracias a las buenas practicas estamos en condiciones de cumplir con nuestras obligaciones ya que de acuerdo al capítulo VI sexto, de las obligaciones del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y con fundamento en el artículo 22 de las Condiciones Generales del Trabajo que a la letra dice; Son obligaciones del Ayuntamiento, VIII octavo, Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, herramientas, uniformes, equipo y material necesario para la ejecución del trabajo y mantener las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las oficinas administrativas y centros de trabajo con que cuenta el Ayuntamiento para el mejor desempeño de sus labores a más tardar en la primera quincena del mes de mayo, entonces aquí pues podemos identificar que estamos en destiempo, sin embargo, si se está haciendo un esfuerzo y pues hay que fortalecer en este caso a nuestros colaboradores, a los de casa y hubo al parecer un periodo o dos periodos en los cuales por la misma situación financiera desfavorable que no se cumplió con esta obligación, entonces se está haciendo un esfuerzo por qué tenemos que cumplir, sin embargo también pues el personal ha sido un personal que pues ha sido solidario pero también no debemos de abusar de esa solidaridad y que estas obligaciones queden en letra muerta, entonces se está trabajando en eso y comentarles que la fuente de financiamiento serán recursos propios y se cargarán a la partida 271 doscientos setenta y uno vestuarios y uniformes, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. ---**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar _____"



- E. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el fallo de la licitación pública número LPN/0013/06/2025, "ADQUISICIÓN DE CEREBROS PARA LOS PARQUIMETROS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO", CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, el cual se liquidara en 2 dos exhibiciones, mismo que fue aprobado por la comisión respectiva, así mismo se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Pública Municipal CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS Y SECRETARIO GENERAL LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, la celebración de un contrato de compraventa en favor de la empresa VECTOR METERS S.A. DE C.V, por la cantidad de \$889,865.00 ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N., el cual se liquidará en 2 ministraciones; Por la cantidad de \$444,982.50 cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, novecientos ochenta y dos pesos con 50/100 M.N., se liquidarán una a la firma del contrato y la segunda a la entrega de los cerebros para los parquímetros. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muchas gracias también aquí en este punto también se les otorgo lo que es el soporte que es fallo de adjudicación licitación pública número LPL/0013/06/2025 "Adquisición de cerebros para los parquímetros del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con concurrencia del comité de adquisiciones, también va conformado por los antecedentes y el fallo de adjudicación y también las personas que forman parte de lo que es el comité y también hubo regidores en calidad de invitados, aquí pues tuvieron la oportunidad de leerlo, hacer un análisis y estoy abierta a sus planteamientos, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, a la Regidora Zaira Adelina Díaz García y al Regidor Enrique Torres Barbosa", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si de acuerdo a la normatividad, se siguió el procedimiento en la comisión de adquisiciones y bueno aquí lo importante es de que se haga ya el cambio de los cerebros porque ya estaban, pues ya la mayoría estaban obsoletos, pero también Presidenta es importante que en esa Jefatura de parquímetros haya gente de buen trato, porque a veces llega la persona que le pone la moneda, no funciona bien el aparato y a veces no hay la cordialidad y hay mucha prepotencia de las personas trabajadoras ¿no? a habido quejas que ya le han llegado a usted principalmente también, entonces que si haya una sensatez para con la gente contribuyente y más que sabemos que están en este proceso de cambiarlos para que se le de tolerancia a la gente, es importante que haya personal, hay muy buenos elementos en el Ayuntamiento que pueden hacer ese trabajo, porque a veces cuando somos muy drásticos con el contribuyente pues hay molestias, entonces es una opinión que doy, que se pueda sugerir a la Dirección correspondiente, al área correspondiente, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García", **MCP.ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias presidenta, debo comentar que los cerebros ya no los fabrican o no los fabricaban, que bueno que encontraron un proveedor que pudiera dotarles de



dichos cerebros porque esos parquímetros ya tienen más de 15 quince años que no se cambiaban porque no había refacciones y ese había sido el motivo por el cual las administraciones pasadas no habían podido darle mantenimiento porque no había cerebros para esos equipos, a mí me gustaría hacer una propuesta aquí que se destine el 20% veinte por ciento de lo recaudado de parquímetros para que de forma anual se vayan cambiando o renovando, y no menos importante quiero felicitar y darle el reconocimiento a quienes impulsaron este proyecto, el Regidor Enrique Torres Barbosa, y a la Jefa de Parquímetros Consuelo Muñiz Chávez quienes estuvieron puntualmente sesionando en varias ocasiones para darle solución a este tan agravante demanda de los ciudadanos, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si gracias, pues miren yo en lo particular estoy muy contento ya por haber llegado a este punto, fue una de las encomiendas que me dio la Doctora cuando iniciamos la administración debido a todas las quejas y el malestar social que generaba, pues que la gente pues le ponía alguna moneda, que es las quejas más comunes, que es que no leía la moneda, los dígitos de lo que es la pantalla ya no se veían y si efectivamente si fue un trabajo que hicimos, para darles una referencia, nosotros sesionamos el 06 seis de febrero del 2025 dos mil veinticinco, el 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco, 25 veinticinco de marzo y 22 veintidós de mayo, quiero agradecer también a todos los integrantes de la Comisión de Hacienda que son parte pues de ella y que todos atendieron puntualmente ya que el punto o el asunto apremiaba y bueno yo quisiera decirles pues que ya estamos en este punto y también comentarles que como bien comentaba la Regidora Zaira nosotros ahorita lo que tratamos de hacer con todas las reuniones y este de manera virtual también con proveedores, vinieron, nos visitaron y bueno fue un trabajo que hicimos, que venimos haciendo desde entonces, y comentarles que buscamos la manera de que nos hicieran los cerebros porque son cerebros que se van a hacer, se van a hacer en Canadá y vinieron varios proveedores a ofrecernos sus servicios pero los proveedores nos ofrecían todo lo que es la carcasa con todo y el parquímetro, el cerebro con todo y carcasa, entonces nosotros nos dimos a la tarea de buscar un proveedor que nos ofreciera solamente los cerebros, de esta manera pues para eficientar el recurso esta carcasa que ya tenemos pues nos a servir con este tipo de cerebros, quisiera pasárselos para que los vean, uno es de un espacio y otro de dos espacios para que, bueno reemplazarlos y poder estar en condiciones ya de otorgar un servicio óptimo, bueno entonces nada más decirles que no lo habíamos hecho antes porque no estábamos en condiciones económicas de hacerlo, ahorita pues ya podemos hacerlo del cual estoy muy contento y Doctora en este tema le puedo decir que estamos bien y de buenas, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, cedo el uso de la voz al Regidor, muchas gracias Regidor Enrique, cedo el uso de la voz al Regidor Licenciado Juan José Navarro Patiño, adelante por favor", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si definitivamente si bien es cierto pues el ciudadano tiene que desembolsar una cantidad por irse a estacionar en la vía pública, pero es una medida necesaria que entendemos todos, para guardar un orden de los estacionamientos pues cercas de aquí de lo que es la zona centro ¿no? de las personas que vienen y ocupan un espacio y que puedan circular para que tengan la posibilidad otras personas también de hacerlo, en su momento como bien lo mencionaron, la administración de Julio Ruiz, se tomó la decisión de iniciar con estos estacionómetros que ya se daban en otras ciudades pero que se vino dando

A 16:30 Pasa U

16:30

16:30

16:30

16:30

16:30



aquí en el Municipio de Tamaulipas y pues también en el mismo sentido por diferentes situaciones como en algunas cosas se dejaron ahí olvidadas y de repente cuando las personas llegaban a cumplir con su obligación de ponerle el tiempo, pues resulta que no se los daban o se comían las monedas, por lo que sea falta de mantenimiento o porque ya su vida útil ya había llegado y el tema también del que me sumo de lo que comento el Regidor Francisco Javier, de esa sensibilidad, de esa persona que esta interactuando con la persona que está utilizando ese servicio pues que si tenga esa sensibilidad de que si él le está echando, llegan, los multan, oye pues, puedan tener una apertura de dialogo pues, y que no se ha dado me han llegado a mí, en lo personal pues algunas personas me lo han comentado, aquí menciona que se va a dar una cantidad a un cierto momento y la otra cantidad cuando se liquidarán, a la firma del contrato y la segunda se va a hacer a la entrega del cerebro, quiero pensar que si bien es cierto se va a liquidar, trae el contrato una cláusula que tenga que servir obviamente el estacionómetro, nos lo va a conectar, nos lo va a dejar instalado, nos lo va a dejar funcionando y aparte una garantía por cierto tiempo, es correcto, aquí no menciona pues eso pues porque no es nada más que vaya a llegar, no lo vaya a dejar y que se vaya ¿no?, es como una parte nomas de aclaración, es algo también que deberías de haberle apostado y más que genera recurso pero más que genera molestia de las personas que venían y ellos daban su, cumplían pues con su obligación y no se les reconocía, que no se los reconocía el tiempo, y pues ahorita con esta diversidad pues que se vio de que se puede también hacer un abono, hacer una tarjeta, que tiene esa duplicidad, pues los tiempos van cambiando ¿no?, hay que ir también renovándose como dice renovarse o morir ¿no?, pero también tener la opción de las personas también que no tienen esa, o que tengan esa opción pues de un adulto mayor que no quiera o que ya no tenga esa posibilidad de poder interactuar con los celulares o con las tarjetas que tenga esa posibilidad de poderle echar a la antigüita la moneda, entonces si es necesario y pues obviamente seguimos hablando de los mismos servicios ¿no?, los servicios públicos de calidad y esa es una muestra también de que si bien es cierto todo cuesta pero pues están, se están atacando y se están modernizando, y se está atendiendo a la ciudadanía, y eso pues es de reconocerse", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si que tal, si sin duda en la administración 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve de Julio Ruiz cuando se pensó en estos aparatos fue con la idea de liberar espacios, ordenar la ciudad y también recabar fondos para la asistencia social, vinieron las siguientes administraciones y pues se convirtió en una fuente de recursos donde pues prácticamente era la vaca que ordeñaban pero que no le daban de comer y pues eso trajo consigo que con el tiempo se fueran deteriorando, fueran sufriendo fallas, y pues se recababan recursos pero no se le invertía en reponer aquellas piezas que se iban dañando o sustituir aquellos equipos que estaban dañados, y pues eso trajo consigo evidentemente pues un clamor social donde pues las personas con justa razón pues manifestaban el descontento social por el hecho de que pues aplicaban una moneda, no era reconocida esa moneda y pues después eran acreedores a una infracción y venían a reclamar aquí al lugar para que se les quitara esa infracción y pues no tenía eco esa solicitud, que bueno que se atiende esta situación, sin duda trae consigo pues beneficios, por un lado pues eficientar que haya, la captación de recursos, el que pueda de esa manera, haya por parte de los ciudadanos pues en este caso de que ya no exista un malestar y que pues si se siga teniendo esa precaución, aquí lo que me queda duda, pues sin duda es



una erogación bastante considerable, son \$889,000.00 ochocientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N., por estos 139 ciento treinta y nueve cerebros que se van a instalar si es una cifra pues la verdad elevada, si nosotros revisamos lo que se percibe mes con mes por parte de parquímetros pues va a tomar mucho tiempo para poder, de acuerdo a lo reportado va a tomar mucho tiempo para poder financiar o pagar esos parquímetros, entonces pues si hay, pues es la tarea o que se rindan cuentas de cuanto se percibe para saber en cuanto tiempo también se va a reponer esta inversión que es una inversión considerable, que bueno que por los montos pues que se tomó ahora sí que la decisión, es una decisión sin duda pues a que todas las administraciones por ahí le habían querido sacar la vuelta, porque pues querían nada más captar pero no querían invertir, entonces ahora se va a invertir una cifra importante con la condición de que va a tomar mucho tiempo para poder reunir lo invertido en esta ocasión, que bueno que se optó por esta modalidad, ya aprovechar la infraestructura que ya se tiene, lo que son pues la carcasa que ya solamente se va a sustituir por el cerebro eso también le abona a economizar estos aparatos y sobre todo pues que se atiende esa solicitud por parte de los ciudadanos, que bueno que se atienden esas demandas ciudadanas y que de esa manera se puede darles atención a las quejas y a las solicitudes que puntualmente hacen los ciudadanos, y que estas decisiones que aquí se toman en esta mesa pues sin duda van en pro y en favor de que pues haya sin duda menos quejas, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, haber quien levanto su manita, cedo el uso de la voz al Regidor Edgar Rubén Godínez, adelante", **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Si, muy buenas ya noches compañeros pues si creo que esto va a ser un malestar social que a diario se veía, este yo fui parte de que mucha gente me mandaba mensajes, videos, no sirve, no agarró, y la verdad si era algo que ya se necesitaba voltearse a ver, gracias a dios por el buen uso del dinero hay modo de hacerlo, en todas, yo soy parte de la comisión, en cada sesión estuvimos viendo, valoramos, en cada una de ellas lo factible que era realizar los cerebros, este decirle que estamos hablando un promedio de 4 cuatro meses una vez instalados para tratar de recuperar el monto que se va a invertir, fue algo que lo vimos así, un más o menos, no exactamente, entonces creo que es algo importante que la sociedad sepa que estamos viendo hacia ellos, más que nada para evitar el malestar, entonces creo que si es factible la inversión y sé que nos va a ir muy bien, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Muchas gracias, pues para felicitarte Enrique a ti y a todos los que integran la Comisión, se de las horas que tuvieron que pasar para llegar a un acuerdo tan importante como este, mi oficina está pegada la de parquímetros y a diario pues escuchaba las quejas y como dice el compañero también cuando andábamos caminado por ahí por las calles pues cada rato nos paran y esto y esto y aquello relacionado a los parquímetros, más que nada mi intervención es para felicitarte y en hora buena y pues cuando las acciones se hacen bien pues la ciudadanía tiene confianza y que bueno que hoy se tomó esta gran decisión, muchas felicidades, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchísimas gracias cedo el uso de la voz al regidor Enrique Torres Barbosa", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si gracias, bueno para comentarles que se hizo un análisis y el monto podría haber sido mucho más si hubiéramos tenido que cambiar todo el parquímetro, y si efectivamente para comentarles que la tarifa que se estableció desde que se instalaron fue de \$4.00 cuatro pesos 00/100 M.N., entonces como ya



son obsoletos no se tiene manera de manipularlos para cambiar la tarifa, entonces la Ley de Ingresos del 2025 dos mil veinticinco ya tiene un incremento de \$8.00 ocho pesos 00/100 M.N., pero desde antes ya se había modificado, ya se había establecido pero como no se pueden manipular los estacionómetros lo que son los cerebros, siguen teniendo la misma tarifa, entonces nosotros haciendo una revisión vamos a ver cuánto es lo que podemos incrementar de acuerdo a la Ley de Ingresos 2025 dos mil veinticinco para la 2026 dos mil veintiséis y si de esta manera podemos recuperar la inversión más pronto, ahora como referencia en Ciudad Guzmán son \$12.00 doce pesos 00/100 M.N., el minuto, entonces nosotros vamos a establecer una tarifa que sea, la hora perdón, la hora, la hora perdón, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Son \$15.00 quince pesos 00/100 M.N.," **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "\$15.00 quince pesos 00/100 M.N., perdón, entonces nosotros pues estamos en una desventaja porque no podemos manipularlos y aumentar la tarifa, entonces con estos cerebros ya se pueden manipular, tiene, la tecnología que tiene manera de contabilizar al día cada moneda, entonces es tecnología de vanguardia y como les digo yo estoy muy contento de ya dar este paso de la aprobación para poderlos adquirir y pues darle solución al malestar social, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Programar, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Bueno yo también este sumarme por lo que han expresado algunos Regidores del tema que felicitaron a Julio Ruiz que fue el de la idea con su administración porque él era administrador y supo administrar bien, y con esa visión de que la asistencia social, gran parte de esos recursos se iban al asilo de ancianos, a gotitas de vida, a la gente que venía aquí a solicitar apoyos, entonces Don Julio tuvo esa visión de los parquímetros que sí, y aparte el comercio, lo requería, el comercio organizado ¿no?, que bueno que esos parquímetros ya les pongan ese cerebro y se aproveche la carcasa, se le cambie el motor como se dice coloquialmente a un vehículo que ya estaba en desuso, y la verdad este en un futuro ya en una próxima administración, pueda ya pensar lo que comenta nuestra compañera Zaira de unos parquímetros ya más modernos, pero ahorita que bueno que la Comisión tuvo a bien este hacer las adecuaciones, felicitarlos también porque creo que fue una muy buena, buen trabajo y que bueno que se consiguió, que se consiguió aquí, tanto por Enrique como por todos los miembros de la Comisión, este la persona que les pudo ofrecer que este parquímetro todavía fuera funcional, porque de lo contrario estaríamos hablando de millones de pesos, que bueno que la cantidad se disminuye en un 80% ochenta por ciento ¿no?, y bueno felicitarlos, yo creo que las cosas buenas hay que decirlas tal como son, y que siga este el beneficio de la asistencia social para fortalecerla cada día, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, no pues muchísimas gracias regidor, referente al planteamiento que hace el Regidor Francisco Álvarez Chávez en su primera intervención de las observaciones que hace al personal que se encuentra en dicho departamento, comentarle que se tiene contemplado una capacitación para el personal, deje ver los puntos, los temas que se abordarían, que serían Código de Ética y Conducta para los servidores públicos, que ya hay un reglamento establecido entonces pues es únicamente fortalecer la capacitación, también sería lo que son las reglas básicas de las relaciones públicas y comunicación asertiva, son los temas que tenemos contemplados para nuestro personal que está en lo operativo, ahora referente, bueno eso es de lo que le puedo comentar Regidor Francisco, referente a la aportación que hace, al planteamiento que hace la Regidora Zaira Adelina Díaz García sobre su propuesta de destinar el 20% veinte



por ciento anual de lo recaudado en estacionómetros, pues aquí sería comentarte regidora que se turnará tu propuesta a la Comisión de Hacienda para que se analice y se defina la viabilidad de la misma, referente al planteamiento que hace el Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez donde él menciona que se le hace un costo elevado y que más o menos en cuanto tiempo, que de acuerdo a su apreciación, a los datos que él tiene va a ser mucho tiempo el que tiene que pasar para recuperar la inversión, pues comentarle que fue la opción más accesible, apropiada de acuerdo a las necesidades que se tienen y también a la factibilidad financiera que tenemos como administración, ya que si se hubiera sustituido la totalidad del aparato se hubiera elevado a casi \$3,000,000.00 tres millones de pesos 00/100 M.N., y no estamos en condición, no hay factibilidad financiera, ahora también es importante mencionar que se estuvieron llevando a cabo trabajos por parte de la Comisión que preside Enrique, y como él comenta desde el mes de febrero yo le comenté; Regidor ayúdame, apóyame tu este con tu Comisión atiéndeme el tema de estacionómetros por que hay muchísima queja y es también un servicio público y hay un compromiso con la población de eficientar los servicios públicos, si han pasado administraciones no ha sido un tema prioritario para ellos es respetable, pero nosotros, para mí si es un tema prioritario, también por lo mismo yo le comenté a la Encargada de la Hacienda, ve haciendo un apartado para el tema de los estacionómetros, no contábamos con el tema de lo que son las mochilas y útiles ¿verdad? de "Listo Jalisco", y bueno eso nos generó, es muy importante también apoyar la educación, la economía de las familias, sin embargo eso pues nos impactó un poquito para lo que fue la pues dar atención a las necesidades que se tienen y sobre todo a la queja ciudadana, comentarles que se trabajó en la comisión este tema, lo que fue el jueves 06 seis de febrero, el 28 veintiocho de febrero, el 25 veinticinco de marzo, el 22 veintidós de mayo, y era pues muy importante la comunicación que se establecía con Enrique en el sentido de que me decía ¿Cuándo?, ¿Cuándo vamos a poder?, le dije ahorita no estamos en condiciones, tu síguete trabajando, y eso pues dio el tiempo para que también Consuelo Muñiz hay que reconocerle y también a Enrique Torres Barbosa su liderazgo y también su compromiso de que estuvieron atendiendo puntualmente esto, viendo, buscando y encontraron pues los cerebros y de alguna u otra manera también es un reflejo de que estamos eficientando el uso del recurso de los ciudadanos, ahora comentarle que le pregunté yo antes de integrarme a la reunión por que considere que pudiera ser un tema que se podría solicitar el dato de cuanto es la recaudación mensual por parte de este servicio, me comentó la tesorera de manera verbal que oscila de \$84,000.00 ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N., a \$90,000.00 noventa mil pesos 00/100 M.N., mensuales, entonces podríamos decir que si seguimos teniendo esta recaudación en un lapso de 10 diez meses se va a recuperar, y si en un momento dado en el 2026 dos mil veintiséis se aprueba la Ley de ingresos y se aprueba la nueva tarifa se va a recuperar en un tiempo menor", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, de hecho no sé cómo lo haya interpretado pero fue más que alarmante, fue como una observación favorable de que se haya arriesgado la administración, yo señalaba que todas las administraciones le sacaban la vuelta de hacer la inversión, porque era dejar, invertir en captar recursos con la compra o sustitución, pues era dejar de captar recursos, por eso preguntaba cuanto tiempo le va a tomar porque pues durante todo ese tiempo para sustituir de manera conjunta los 139 ciento treinta y nueve cerebros, pues va a tomar vario tiempo, tiempo que se va a quedar sin lo que viene siendo ahorita lo que le llaman la caja chica ¿no?, de ahí obtienen recursos para estar solventando los compromisos cotidianos, entonces más que un,



no lo tome como un señalamiento, si no, es más bien como una felicitación por que se hayan arriesgado justamente a invertir y dejar de captar y cuánto tiempo va a tomar el poder hacer esa sustitución, si, no es ataque, no lo tome en ese sentido", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Comentarle pues que las quejas, gracias por la aclaración, que las quejas más comunes es que el lector no reconoce las monedas y no se distinguen los dígitos, entonces esto va a impactar favorablemente a la población, porque es un servicio público que se oferta y día a día hay quejas, y eso también favorece que pueda haber pues alguna situación con el personal, más sin embargo como servidores públicos siempre tenemos que conservar la ecuanimidad y una buena actitud siempre ante lo que es el usuario o el ciudadano, si, bien, mande, a sus órdenes", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Aquí invito al Regidor Enrique a lo mejor que les haga llegar una ficha técnica de lo que nos hicieron a nosotros, ver los proveedores porque incluso hubo un ahorro, con la baja del dólar ahorramos ahí bastante, porque nos iba a salir alrededor de más de \$1,000,000.00 un millón de pesos 00/100 M.N., entonces sería importante a lo mejor que les entregáramos esa ficha técnica de los 2 dos o 3 tres proveedores que estuvieron licitando para que se tenga el conocimiento", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Con mucho gusto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, y el planteamiento que hace el Regidor Juan José Navarro Patiño, si es importante Licenciada Estefanía en tu carácter de Sindico pues que tomes en cuenta esa recomendación, garantizar el cumplimiento de contrato de proveedor a la firma del contrato, entregar una fianza del 10% diez por ciento de la totalidad, lo que garantice el cumplimiento", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Si, claro que sí", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, y bueno ya para cerrar este punto pues agradecerte Enrique, agradecerte pues el trabajo puntual que llevaste a cabo y también a todos los que se integraron porque me consta de que se les hizo la invitación, se integraron, lluvia de ideas, aportaciones, y bueno el trabajo en equipo siempre rinde frutos por que 2 dos cabezas piensan mejor que una y que bueno que ya esto se va a consolidar como una realidad y se va a dar la atención a esta petición, a esta demanda ciudadana, que ya no, pues que ya no va a generar ese malestar y también es un reflejo de que se está trabajando con la finalidad, pues como gobierno ciudadano que el centro de atención pues precisamente es la ciudadanía y también lo que es este lo hemos comentado que todos coincidimos el ofertar servicios públicos de mayor calidad porque es una obligación que tenemos y un derecho que tiene la ciudadanía y que viene contemplado en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, muy bien en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----"



VI. Correspondencia. -----

PUNTO NUMERO 1 UNO DE CORRESPONDENCIA:

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, ¿a ver que tenemos ahí en correspondencia?", **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "En correspondencia tenemos el punto de la Universidad del CEUVA del Vizcaya", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Aquí cedo el uso de la voz a la Licenciada Estefanía, bueno previo a esto, se les hizo llegar el documento que viene identificado como oficio número SHAT/151/2021, dirigido a José Antonio Cuevas Aguilar, en su calidad de Secretario General, signado por la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia, adelante Licenciada", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias, Presidenta, comentarles Presidenta y compañeros Regidores, que en atención a lo solicitado por el Regidor Francisco Javier en la décima sesión ordinaria, en donde él solicitaba que se ampliara la beca que ofertaba el centro de Estudios Universitarios Vizcaya, Campus Colima, en donde no nada más, se le diera la dicha beca a los trabajadores o familiares directos del propio Ayuntamiento, sino que también pudieran acceder la población en general, pues bueno, comentarles que se tuvo el acercamiento con la escuela con la universidad y pues la respuesta fue favorable; por lo tanto, se estableció en el convenio en la cláusula segunda, en la fracción segunda que a la letra dice; Ofrecer, cláusula segunda obligaciones por parte de CEUVA campus Colima, fracción segunda ofrecer a los trabajadores del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, una beca del 30% treinta por ciento de descuento, para secundaria, bachillerato o licenciaturas, para este efecto deberán presentar la carta de pertenencia y/o constancia de servicio a la Institución del solicitante, para mantener el beneficio de la beca una vez otorgada el alumno, deberá mantener un promedio de 8.5 ocho punto cinco de calificación, no reprobado materias y mantenerse al corriente en el pago de colegiaturas e inscripciones y la renovación cuatrimestral de la misma, es decir atender el reglamento de becas vigente para el plantel y nivel de que se trate, este beneficio se hace extensivo para los familiares directos del asociado, es decir, cónyuge e hijos, de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, el familiar directo deberá tener y mantener un promedio mínimo de 8.5 ocho punto cinco de calificación, no reprobado materias y por consecuencia no haber hecho exámenes extraordinarios, ni a título de suficiencia para acreditar materia y mantenerse al corriente en el pago de colegiaturas e inscripciones aplicables para todos los niveles educativos que ofrece CEUVA Campus Colima, otorgando un 30% treinta por ciento de descuento sobre sus mensualidades, de la misma suerte correrá para todos los habitantes de la demarcación territorial del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con las condiciones mencionadas dentro del presente convenio, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien gracias Licenciada, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, bueno agradecer la petición que se hizo aquí en el cuerpo edilicio



para nuestra Síndico Municipal, para que hiciera las gestiones correspondientes junto con la Presidenta, para que fuera beneficiada la población del Municipio también con ese 30% treinta por ciento de descuento, entonces todo lo que sea en beneficio de la educación y en beneficio también de parte económica de ese descuento que bueno que se asigne así este convenio, y que se haga extensivo a través del canal del Ayuntamiento y de los demás convenios que se tengan por parte de la comunicación social para que llegue a todos los Municipios, a todos los integrantes del Municipio de Tamazula, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, muy bien solicito al Secretario el siguiente punto de correspondencia".

PUNTO NUMERO 2 DOS DE CORRESPONDENCIA;

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Si, el siguiente punto de correspondencia es relativo a la solicitud que hizo la Regidora Zaira Adelina Díaz García en el sentido pues de integrarse a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, respecto al inciso H de la sesión que se tuvo pasada de la décima primera sesión ordinaria celebrada el pasado 14 catorce de julio del 2025 en el sentido del apoyo que se dio a las viudas de los policías caídos en funciones, a la ciudadana María de Jesús Arceo Escamilla y María Teresa Martínez Chávez", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bueno, aquí nada más recapitulando, Secretario comentarte, bueno y aquí al cuerpo edilicio que en el acta 27 veintisiete de la décima primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento que se celebró el pasado lunes 14 catorce de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se abordó en el inciso H) el punto que ya comento previamente lo que es el Secretario General, comentarles compañeros si recuerdan que fue aprobado por mayoría absoluta con una abstención por parte de Zaira Adelina Díaz García, ella pues ósea, es válido lo que ella planteó de que tenía pues preocupación de que se estuviera este llevando a cabo una decisión que pudiera ser violatoria en todo derecho, entonces a propuesta de su servidora, fue para darle también pues para darle más claridad a esto y agotar recurso y no vulnerar los derechos de estas dos señoras, de estas dos mujeres, pero también siendo empática pero también responsable porque es un recurso publico auditable, se hizo el planteamiento que se llevara el tema a Comisión, que sesionara la comisión de Derechos Humanos, la comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Transito y también que estuviera el jurídico presente para salvaguardar el derecho de estas señoras porque pues si es un tema que preocupa todo el tiempo que pasó y que estuvieron ellas recibiendo pues una cantidad económica, pues muy desfavorable, comentarles que tuvimos a bien sesionar en lo que fue la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Publica, Transito y Protección Civil y se contó con la presencia de Rubén Godínez Robles, con Zaira Adelina Díaz García en su calidad de integrantes de la comisión y su servidora en calidad de Presidenta de dicha Comisión, invitados a la licenciada Estefanía Castellanos Valencia Síndico Municipal y también que



presides la comisión de Derechos Humanos, al Licenciado Héctor Manuel Rolon Murillo del Órgano Interno de Control, a LLeffe Aarón Torres Gonzales Director Jurídico, al Licenciado Oscar Velazco Romero Oficial Mayor, a la Ingeniera María Araceli Gutiérrez Vargas encargada del Ramo 33, la Maestra Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas encargada de la Hacienda Pública y el Licenciado José Antonio Cuevas Aguilar Secretario General, comentarles pues que ahí este se hizo el planteamiento de lo que ya previamente comenté, esa era la finalidad de dicha sesión agotar recurso y de alguna u otra manera pues identificar dentro del marco legal si hubiera algún fundamento, algún instrumento legal que permitiera mejorar lo que es el apoyo económico que se les otorga a estas dos señoras que quedó en \$4,000.00 cuatro mil pesos 00/100 M.N., que se les iba a entregar vía cheque, entonces ya una vez agotándose dicho punto salió por lo que fue unanimidad, bueno, ¿en que se fundamentó?, que siguieran siendo los \$4,000.00 cuatro mil pesos 00/100 M.N., que aquí se habían aprobado en la sesión que ya se les menciono, se dio uso de la voz a LLeffe Aarón Torres Gonzales Director Jurídico del Ayuntamiento quien refirió que la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Jalisco dentro del capítulo de los derechos en su artículo 28 fracción IX, establece textualmente lo siguiente; Fracción IX novena cuando un integrante de las instituciones de Seguridad Publica falleciere por causa de riesgo de trabajo independientemente de su antigüedad en el servicio de los beneficiarios que este hubiere designado o los que tengan derecho legalmente reconocido según el caso y en la proporción que corresponda, recibirá una beca educativa para cada uno de sus hijos durante todo el tiempo que continúen con sus estudios superiores en cualquiera de las siguientes modalidades, ahora en resumen, es importante precisar que en el momento del fallecimiento de los elementos de Seguridad Pública del Estado de Jalisco no se encontraban afiliados al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por dicho motivo en ese momento no accedieron a una pensión por viudez las viudas de dichos elementos, ahora los elementos de Seguridad Pública no se rigen por la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios en cuanto a sus prestaciones laborales, si no que se rigen por lo establecido por la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco lo cual establece en su artículo 28 veintiocho lo que ya leí previamente, entonces ¿aquí que se concluye?, ¿Qué concluye lo que es la comisión?, ¿Cuál es el acuerdo?, de que lo que resta del año sigan recibiendo ese apoyo de \$4,000.00 cuatro mil pesos 00/100 M.N., también solicitar a DIF que los integre en el padrón de beneficiarios de desamparos, también el compromiso de que se atienda el tema para lo que es el presupuesto 2026 dos mil veintiséis con la finalidad también de no impactar en lo que ya está presupuestado, es lo que les puedo comentar, y ya pues todos los integrantes con derecho a voz y voto se pronunciaron a favor, cede el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Eh, bueno a mí me tocó ser Regidor en esa administración del acontecimiento trágico de los dos policías que fallecieron en cumplimiento de su deber, y bueno ya con todo lo que se ha deliberado y con la propuesta de nuestra compañera Zaira que creo que es una propuesta justa que ya se deliberó en las



Comisiones correspondientes, que si en el próximo presupuesto de egresos presidenta, aparte de lo que hace la comisión esta turnando al DIF y a otros apoyos y en el tema educativo que si se pueda tomar en cuenta un ajuste para esas familias pues, porque realmente la situación económica está difícil, sabemos de la situación también del Ayuntamiento, pero que si se trabaje y puedan ajustarse de manera gradual ese beneficio a estas personas que tienen pues este muchas necesidades, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchísimas gracias, cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García **MCP.ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Aquí Presidenta agradecerle por la atención a la petición, por ser empática con los ciudadanos, y darle legalidad conforme a la Ley, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, cedo el uso de la voz al Secretario General José Antonio Cuevas Aguilar, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día": -----

VII. Clausura. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, habiéndose agotado los puntos contenidos en el orden del día de esta décimo quinta sesión extraordinaria de Ayuntamiento que inicio a las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos y que está culminando a las 20:10 veinte horas con diez minutos damos formalmente clausurada la misma, no sin antes la integración a la misma, la aportación que hacen siempre en beneficio de la población que es lo más importante para este cuerpo edilicio, muchísimas gracias y que tengan muy buena noche. -----

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL



[Signature]
PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA

[Signature]
C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR



[Signature]
TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR



[Signature]
C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR

[Signature]
C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA



[Signature]
MRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR

[Signature]
MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA





LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR

Francisco

DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL



Antonio Cuevas

[Signature]

[Signature]